



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2021	
Recibido.....	0747.....Hs
Exp. N°.....	42278.....C. D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, gestione la incorporación de las personas con discapacidad en el orden de prioridades en la distribución de las vacunas para el COVID-19.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Directivos e integrantes de diversas instituciones vinculadas a la discapacidad me han hecho llegar su preocupación y malestar al no haberse incluido dentro del orden de prioridades de vacunación a las personas con discapacidad. Es decir aquel sector integrado por personas que presentan temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales.

La vacunación constituye una estrategia de salud pública destinada a la detención de la pandemia. A los fines de una distribución criteriosa de la vacuna se ha diseñado un plan estratégico que contempla diversos grupos demográficos. De esta manera, las prioridades han recaído en el personal de salud, en adultos mayores, en personal de seguridad, docentes, etc., siguiendo un orden de prelación en las actividades consideradas esenciales o más importantes.

Lo cierto es que las personas con discapacidad no han sido incluidas entre ellas, generando malestar en ellos y también en sus respectivas familias, a quienes ha ganado la angustia por ser una población que -por sus patologías- presentan una mayor vulnerabilidad. Advierten, por ejemplo, que a la hora de inscribirse para recibir la vacuna aparecen opciones como, por ejemplo, franja etaria, pero no existe la posibilidad de destacar cuando se trata de persona con capacidades diferentes.

Entendiendo desde nuestro espacio que "toda vida vale", consideramos prioritario incorporar a las personas con discapacidad como población priorizada en la distribución de las vacunas para COVID-19.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO

Nicolás F. Mayoral
Diputado Provincial

Pág. 2